



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Modernización de la gestión pública y carga procesal en la Corte
Superior de Justicia de San Martín, 2022

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Upiachihua Gonzales, Claudia Natalia (orcid.org/0000-0003-2748-2567)

ASESOR:

Mgr. Encomenderos Bancallán, Ivo Martin (orcid.org/0000-0001-5490-0547)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2023

Dedicatoria

A Dios, quien me sostiene en todo momento y hace que sucedan cosas extraordinarias en mi vida.

A Matías y Emma Daniela, quienes son mi mayor tesoro y mi fuerza para continuar con mi desarrollo profesional y con ello ser su ejemplo a seguir.

A Will, por su amor, su apoyo incondicional y por estar siempre para mí.

Claudia

Agradecimiento

A los docentes de la Maestría en Gestión Pública, quienes han sabido compartir sus conocimientos a la hora de impartir las clases, en especial a mi asesor por su valioso aporte para la culminación de mi tesis.

A la Corte Superior de Justicia de San Martín.

La autora

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	13
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	16
3.5. Procedimiento	17
3.6. Método de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos.....	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	24
VI. CONCLUSIONES	30
VII. RECOMENDACIONES	31
REFERENCIAS.....	32
ANEXOS	39

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de la modernización de la gestión pública en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022	19
Tabla 2. Nivel de la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022	19
Tabla 3. Relación entre dimensiones de la modernización de la gestión pública y la carga procesal	20
Tabla 4. Prueba de normalidad	21
Tabla 5. Coeficiente de correlación de Rho de Spearman	22

Índice de figuras

Figura 1. Modernización de la gestión pública en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022	23
---	----

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la modernización de la gestión pública y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022. La investigación fue de tipo básica, de diseño no experimental de corte transversal, descriptivo correlacional. La población estuvo conformada por 461 trabajadores jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de San Martín, con una muestra de 107. Se utilizó la técnica de la encuesta, lo cual sirvió para la recopilación de datos a través de dos cuestionarios previamente diseñados. Los resultados de la investigación muestran que el 53,3% de los trabajadores considera que el nivel de la modernización de la gestión pública en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022, es medio. Asimismo, el 49,5% de los trabajadores considera que el nivel de la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022, es medio. La conclusión de la presente investigación es que, de los resultados de la correlación estadística obtenidos a través del coeficiente Rho de Spearman se advierte que, existe una relación positiva baja del 0.203 entre las variables de la investigación, además, ésta es significativa en el nivel de 0.05.

Palabras clave: modernización, gestión pública, carga procesal.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between the modernization of public management and the procedural burden in the Superior Court of Justice of San Martín, 2022. The research was of a basic type, of a non-experimental cross-sectional design, descriptive correlational. The population consisted of 461 jurisdictional workers of the Superior Court of Justice of San Martín, with a sample of 107. The survey technique was used, which served to collect data through two previously designed forms. The results of the investigation show that 53.3% of the workers consider that the level of modernization of public management in the Superior Court of Justice of San Martín, 2022 is medium. Likewise, 49.5% of the workers consider that the level of procedural burden in the Superior Court of Justice of San Martín, 2022, is medium. The conclusion of the present investigation is that, from the results of the statistical correlation obtained through Spearman's Rho coefficient, it is noted that there is a low positive relationship of 0.203 between the variables of the investigation, in addition, this is significant at the level of 0.05.

Keywords: Modernization, public management, procedural burden.

I. INTRODUCCIÓN

Como consecuencia de la globalización surgen cambios en la economía, la sociedad o la cultura (Coppelli, 2018) establece nuevas tendencias que permiten el desarrollo de los países. Es así que, los países del mundo se encuentran en constante evolución, lo cual requiere contar con gobiernos más modernos para poder afrontar los desafíos en una sociedad constantemente cambiante. En parte de los países latinoamericanos pese a la existencia de normas a fin de implementar el proceso de modernización no se ha obtenido mejoras o resultados de consideración. Tal es así, que, la emisión de regulaciones tendientes a mejorar la modernización no basta para afrontar el reto de reformar la administración pública (CEPAL, 2018). A ello se suma que en Latinoamérica la gestión de la justicia es ineficiente debido a la demora en la resolución de casos, su acceso limitativo, la falta de transparencia y de predictibilidad en los veredictos de los jueces, y la desconfianza por parte de la ciudadanía según lo opinado por el Banco Mundial (2022). Esto es un indicativo que la administración de justicia como sistema no ha alcanzado la modernización de la gestión pública, pues según Pando (2022) en un gran porcentaje de los países latinoamericanos, el sistema aludido se caracteriza por ser lento, su difícil acceso y la presencia de leyes complejas, que muchas veces presentan desactualización dificultando su adecuada aplicación.

En el Perú los esfuerzos por mejorar la gestión pública a través de los años han sido muchos, sin embargo, estos no son suficientes por cuanto no han sido estratégicos, sino que se han venido desarrollando de manera aislada y no sistemática, ello se ve reflejado en el bajo desempeño estatal, y la persistencia de la deficiencia en la prestación de sus servicios (SGP, 2022). En cuanto a la problemática, alarmantes cifras de la carga procesal obstaculizan el acceso a la justicia más eficiente y eficaz, tal es así que en el año 2018 de conformidad con el Boletín Estadístico Institucional N° 04-2018, la carga procesal del poder Judicial creció a 3 159 446 (La Ley, 2019). Hasta junio del año 2021 existía una carga procesal de 2,5 millones de procesos en trámite, lo que conlleva a una excesiva carga procesal (Guzmán, 2021), y hasta agosto del año 2022 los procesos pendientes ascienden a 4 119 465 (Informe Estadístico del Poder

Judicial, 2022) incrementándose la carga procesal de manera exponencial. Las constantes excesivas de la carga procesal han conllevado a las autoridades de la institución a tomar medidas a fin de mitigarla. Así en el año 2019, mediante Ley 30942 se pone en marcha la reforma del sistema de justicia, con el propósito de arribar a propuestas de política pública a fin de mejorar la situación crítica que presenta, no obstante, los intentos por mejorarla en las tres últimas décadas (CRSJ, 2021).

En San Martín el acceso a la justicia se ve limitada por la no novedosa problemática de exceso de carga procesal, pues según fuentes de la propia institución a agosto del año 2022 los procesos pendientes ascienden a la suma de 48,347, (Informe Estadístico del Poder Judicial, 2022, pág. 27). De acuerdo a lo desarrollado, nos planteamos como problema general: ¿Cuál es la relación entre la modernización de la gestión pública y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022?, y como problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de la modernización de la gestión pública en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022?, ¿Cuál es el nivel de la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022? y ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la modernización de la gestión pública y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022?.

Bajo ese contexto, la investigación se justifica por **conveniencia**, ya que con los estudios se buscó profundizar los conocimientos acerca de la problemática abordada, y nos permite brindar como profesional un aporte a la comunidad; asimismo, los resultados obtenidos darán mayores luces a la problemática de la carga procesal, brindando información de calidad que será útil no solo para el diagnóstico de la entidad sino también para futuros estudios en relación al tema. Asimismo, resulta conveniente para los trabajadores de la institución en tanto que a través de los resultados obtenidos permitirá a su institución hacer un diagnóstico y evaluación a fin de determinar cuáles son esos aspectos que deben mejorar para modernizar los servicios que brindan y poder dotar a sus trabajadores con las herramientas necesarias para que se desempeñen de manera efectiva, eficiente y más célere.

Por otro lado, el estudio resulta conveniente para el Estado, por cuanto con los resultados obtenidos se sumará un registro más acerca de la problemática, estando a que sirve como evidencia de que a pesar de las regulaciones como es la Ley 27658, Decreto Supremo 123-2018-PCM y la Ley 30942, a la fecha no se ha obtenido resultados de significancia, por tanto, este estudio coadyuvará para que las autoridades pertinentes tomen acciones estratégicas con el objeto de reorientar las políticas públicas tendientes a optimizar y modernizar el servicio de la justicia. Asimismo, adquiere **relevancia social** en tanto, con la información recabada permitirá a la institución involucrada hacer un análisis de las opiniones de los trabajadores acerca de la modernización del servicio que brindan, pudiendo hacer las correctivas del caso, para la disminución de la carga procesal, por ende, generar procedimientos laborales más modernos y prestos al ciudadano.

Además consta de **valor teórico** ya que a través de los distintos autores que se abordan en el informe y de los hallazgos, se evidencia que hay relación entre las variables, siendo que existe incidencia de una en la otra, este aporte constituye un nuevo hallazgo de la materia de investigación, conocimiento que servirá como aporte significativo de mucho valor para la comunidad científica, asimismo, los resultados ayudaran a reforzar las teorías planteadas en el presente estudio, confirmando lo que se venía sosteniendo en referencia al tema de investigación o en todo caso permita visualizar la problemática con mayor espectro. Así también, consigna **utilidad metodológica** ya que los cuestionarios diseñados para recabar los datos de la investigación son instrumentos válidos por cuanto pasaron por filtro de expertos en la materia, haciéndolos propicios para futuras indagaciones en cualquiera de los 35 distritos judiciales del país, a través de sus cortes superiores referente al tema investigado.

Por otra parte, la investigación reviste **implicancia práctica** porque las evidencias que presenta el estudio podrán servir de punto de referencia para la institución a fin de que pueda gestionar mejor la modernización para la menguar la carga procesal, con el objeto de que sus trabajadores ostenten y lleven sus actividades laborales de manera más digno, más humano. Estando ello, el estudio presenta como objetivo general: **establecer la relación entre la**

modernización de la gestión pública y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022. Además, ostenta como objetivos específicos: **calcular el nivel de la modernización de la gestión pública en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022; estimar el nivel de la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022; e identificar la relación entre las dimensiones de la modernización de la gestión pública y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022.**

Finalmente, propone como hipótesis general: existe relación significativa entre la modernización de la gestión pública y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022. Asimismo, como hipótesis específicas: el nivel de la modernización de la gestión pública en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022, es alto; el nivel de la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022, es bajo; y, existe relación significativa entre las dimensiones de la modernización de los servicios judiciales y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Estudios previos de distintos autores relacionados a la presente investigación nos permiten conocer la realidad problemática a detalle. En ese sentido a **nivel internacional**, al referirse en ámbito de países latinoamericanos que se encuentran en cambios constantes, Palma (2017), en su artículo de opinión, no consigna tipo de investigación ni población ni muestra, no indica la técnica que utilizó. Concluye que hace falta concientizar, capacitar y solicitar el involucramiento de los agentes en la creación de políticas de modernización, para así brindar justicia más eficiente.

Por su parte Muñoz (2017), en su investigación de método inductivo, teniendo como población de estudio los documentos conpes sociales 2009-2015, se analizó la totalidad de los documentos, con el uso de análisis documental y guía de análisis documental. Concluye que la adopción de política pública de gobernanza conlleva a un estado modernizado y a una humanización de la función pública que pone al ciudadano en una posición preferencial frente al estado, con el fin de buscar una satisfacción plena de sus necesidades.

En esa misma tesitura a nivel **nacional**, según Paredes (2020), en su investigación de tipo aplicada, de diseño cualitativa, teniendo como población al personal jurisdiccional del Poder Judicial, la técnica utilizada fue la entrevista. Llegó a concluir que en el marco de la modernización estatal el expediente judicial electrónico contribuye a la modernización del Poder Judicial, mejora los procesos que en él se tramitan, lo que lo conlleva a brindar un servicio eficiente y eficaz.

Del mismo modo, referente a la carga procesal, Aparicio (2018), en su investigación básica, no experimental, descriptivo correlacional, con una población y muestra de 15 servidores judiciales del Juzgado Civil de la provincia de Canchis, la técnica utilizada fue la encuesta y aplicó cuestionario. Llegó a concluir la existencia de correlación entre la variable carga procesal y gestión para resultados, en el Juzgado Civil de la provincia de Canchis y esta es positiva muy baja. Por lo cual recomienda a la institución de la investigación a poner mayor ahínco en la gestión por resultados.

En similar sentido, Rojas (2019), en su investigación de tipo básica, de diseño no experimental, transaccional, descriptivo correlacional, teniendo como población y muestra a 200 colaboradores de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, la técnica usada fue la encuesta y con cuestionario de instrumento. Concluyó que, entre las variables de gobierno electrónico y la administración de justicia en la Corte Superior de Justicia Lima Norte, 2019, existe una relación moderada, siendo significativa de 0,00 y con un valor de correlación de 0,515.

Así también, Revilla (2021), en su investigación de tipo aplicada, con diseño no experimental, transaccional, descriptivo correlacional, tuvo como población 76 jueces de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, la técnica usada fue la encuesta y con cuestionario de instrumento. Concluyó que la transformación tecnológica es un factor de fortalecimiento del sistema informático judicial en el marco de modernizar los servicios del Poder Judicial.

Asimismo, Matos (2020), en su investigación de tipo aplicada, con diseño no experimental, descriptivo correlacional, teniendo como población 12, 435 usuarios de los servicios judiciales, utilizó la técnica de la encuesta y aplicó el instrumento cuestionario. Concluyó que existe moderada correlación entre la calidad de servicio de la administración de justicia y la satisfacción del justiciable.

Por otro lado, respecto a la carga procesal, Santamaría (2021), en su investigación de tipo aplicada, de diseño no experimental, transversal, descriptivo, teniendo como población a todos los fiscales provinciales penales del Distrito Fiscal de Lima Centros, la técnica que utilizó fue encuesta. Concluye que la gestión de procesos influye significativamente con la carga procesal.

A **nivel local** la tendencia de la modernización ha sido puntualizado por Reátegui (2018), su investigación fue básica, correlacional, teniendo como población a 20 servidores del Distrito Judicial de San Martín y 20 abogados litigantes del aludido distrito, la técnica fue la encuesta y el instrumento cuestionario. Concluyó que, en el Distrito Judicial de San Martín, la unidad de desarrollo de planeamiento presenta la mayor deficiencia, no obstante, existe otros factores como la deficiente articulación interinstitucional.

Bajo ese contexto, teniendo en cuenta que las **bases teóricas** sustentadas por distintos autores conocedores del tema, cumplen un rol fundamental para el mejor entendimiento del presente estudio se ha tenido a bien considerar a algunos de ellos. Es así que, según la SGP (2021), un estado que se considera moderno debe estar orientado al servicio del ciudadano, eficaz, inseparable, diseminado, incluyente y sincero. Lo cual coincide con lo manifestado por Tamaya (2020), quien considera que la idea de modernización implica que el Estado se encuentra en un proceso de constante transformación en su sistema funcional como estructural, para ello se requiere agilizar las acciones que conducen a modernizar la administración pública como garante de sostenibilidad para el desarrollo y que este sea llevadero. Aunque en un principio la idea de modernización solo estuvo enfocada a mejorar factores presupuestales hoy en día está más enfocado a personas (Cusme, 2022).

Por ello la modernización debe ser entendida como el surgimiento de una nueva forma de gestión que pretende mejorar y transformar, provocar una reingeniería en los procesos y acciones que se venía haciendo o lo que actualmente se hace de manera tradicional, y que ello debe responder a la realidad en que vivimos. Para que una administración pública sea considerada moderna hace falta que brinde un servicio al ciudadano de manera eficiente y eficaz, a través de todos los recursos y herramientas que tengan a su alcance y con innovación acorde a los tiempos tecnológicos que nos circunda.

Se debe tomar en cuenta que, en los procesos de modernización, tienen una peculiar importancia el adiestramiento, la gestión y la administración como mecanismos vinculados al cambio de actitud y su concientización de los agentes involucrados, así como los lineamientos para la ejecución de las reformas necesarias. Los procesos de modernización dependerán decisivamente, de la sólida práctica de diálogo, los convenios arribados, la colaboración y la cooperación entre personas e instituciones para dar un servicio de justicia más óptimo (Palma, 2017). Este tipo de consensos se ha venido dando de manera paulatina en el Perú (Flores y Núñez, 2021). Estando ello, la gestión pública moderna se encuentra en una creciente adaptación de los sistemas públicos a nivel global, convirtiéndose en una tendencia

necesaria para alcanzar gobiernos más eficaces, eficientes y céleres en sus servicios que brindan a la ciudadanía, tal es así que, en cuanto a la administración de justicia permita alcanzar Estados de derecho que garanticen el principio de legalidad y la impartición de justicia con igualdad, el cual se debe entender como un principio de gobernanza, que aseguren la transparencia procesal y legal (ONU, 2022). Modernizar un Estado implica hacer cambios de nivel estructural, organizativo, operacional y legal (Yunching, 2022).

En ese sentido, Mediante Ley N° 27658, el estado peruano fue declarado en proceso de modernización (Delgado, 2022) a nivel de todas sus instancias, procedimientos y todo aquello que tenga que ver con desarrollo del Estado, con la idea de mejorar gestión pública, fortalecer la democracia, propiciar la descentralización y estar prestos a las necesidades del ciudadano. En la ley aludida se señala que la misma es de aplicación en todas las instancias estatales del territorio peruano. Asimismo, precisa que tiene como objeto primordial alcanzar altos estándares de eficiencia en el sistema estatal, para así brindar atención de calidad al pueblo, dando prioridad y optimando los caudales estatales. Siguiendo esa misma línea, mediante D. S. N° 004-2013-PCM, sale a la luz los lineamientos para alcanzar una gestión pública novadora, que servirá como guía para el logro tan anhelado de la modernización de la gestión pública en el Perú. Igualmente, el D. S. N° 103-2022-PCM, esta vez al 2030, se fija como objetivo en alcanzar un Estado capaz de responder a las expectativas de los ciudadanos, transparente y desplegado en todo el territorio peruano.

Posteriormente, mediante D. S. N° 123-2018-PCM, fue aprobado el Reglamento del Sistema Administrativo de la Modernización de la Gestión Pública, en él se fijan los lineamientos por los que se debe regir la gestión pública a la vanguardia. Como se puede apreciar el Estado peruano ha producido importantes normas tendientes a desarrollar la modernización de la gestión pública, sin embargo, avanza a pasos lento, debido a múltiples factores, se ve obstaculizada también debido a la ineficiencia del servicio que brinda; además, que sean las propias instituciones quienes financien su propia modernización puede ser una limitante a fin de lograr las metas trazadas

referente a la política de la nación de modernización. Del contenido de la norma, se entiende que ninguna institución se exime del mandato imperativo legal de la modernización, el Poder Judicial es una de ellos, por cuanto brinda servicios de administración de la justicia hacia la ciudadanía peruana, la idea de modernizar este servicio es que sea más transparente, más célere, más eficaz, para que las personas o justiciables vean resueltos sus conflictos de manera oportuna e igualitaria.

Ahora bien, modernizar la administración de la justicia surge de la imperiosa necesidad de mejorar los servicios que brinda, hacerlos cada vez más céleres, y bajar la carga procesal de manera considerativa que tanta molestia genera en los usuarios, en el cual el Estado sea el principal protagonista del bienestar de la ciudadanía. Por ello, en cuanto a modernización el Estado peruano tiene en el Poder Judicial una pieza fundamental (Pando, 2022).

Según el PEI (2021-2030) el Poder Judicial tiene como misión garantizar la justicia a todos los ciudadanos a través de un servicio moderno, transparente y eficaz. Asimismo, en relación a la modernización en su objetivo número 2 señala que tienen como prioridad impulsar la modernización y brindar un servicio de calidad. En tal sentido, para la consecución de una gestión pública moderna en el Poder Judicial como un ente del Estado peruano, debe orientar sus actividades hacia ese horizonte sirviéndole como base los lineamientos preestablecidos en el decreto supremo del sistema de modernización.

Habiendo precisado lo anterior, para el presente estudio la variable 1 (modernización de la gestión pública) presenta las dimensiones que a continuación se detallan; así la dimensión de **simplificación administrativa**, que implica la supresión de obstrucciones y pagos redundantes para el servicio a brindar, suprimiendo formalidades, reduciendo las esperas y facilitando la economía de administrados. La dimensión **calidad en las regulaciones**, que implica que dichas normas permitan arribar en objetivos de modernización, asimismo, que cuenten con normas internas que ordenen su operación, y que las mismas generen gran impacto en la ciudadanía en su beneficio. La dimensión de **gobierno abierto**, que está relacionado a la accesibilidad de la información, además, que esta sea visible, implica también a que se tome en cuenta la voz de los ciudadanos y que de todo cuanto haga

la institución se rinda cuentas, para fortificar la democracia y el bienestar de la población. La dimensión de **Coordinación interinstitucional**, que implica la articulación de la gestión con los distintos niveles de gobierno, así como con las instituciones que actúan directamente en el servicio que brinda y la gestión para la captación de mayores recursos para mejorar el servicio que brinda. La dimensión de **estructura, organización y funcionamiento del Estado**, que está referida a adoptar cierta estructura organizacional para el logro de sus objetivos, esto debe responder a la finalidad para la cual fue creada la institución. Por su parte, la dimensión **mejora en la productividad**, que básicamente constituyen mecanismos conducentes a mejorar la calidad de sus servicios, implementando modelos actualizados de capacitación y perfeccionamiento de su personal, incentivando la práctica del uso eficiente y productivo de los caudales estatales. La dimensión de la **gestión de procesos**, lo cual implica planificar, organizar, dirigir y hacer seguimiento a los procesos, para obtener progresos en su cometido de lograr los objetivos de la institución. En esa misma línea, referente a la **evaluación de riesgos de gestión**, esta dimensión, está referida a la identificación de riesgos en la prestación de sus servicios, y que estas sean evaluadas con el propósito de prevenir los riesgos o en todo caso mitigarlos. Finalmente, la dimensión **gestión del conocimiento**, lo cual permite mediante el sistema de gestión del conocimiento, generar y congregar información ventajosa, redundando en la correcta toma de decisiones.

Ahora bien, en cuanto a la carga procesal, desde el punto de vista habitual la carga representa un simple cúmulo de casos que faltan resolver (Hernández, 2008), empero esta se refiere a la cantidad de procesos ingresados y pendientes de resolver en los órganos jurisdiccionales, en pocas palabras representa el total de la carga de trabajo de cada juez (Hernández, 2009), a esto también se suma los procesos resueltos, por cuanto aun si estos tienen la condición de tal, debido a la inmensidad de trabajo acumulado muchas veces no son atendidos en su ejecución de manera oportuna, ya que requieren ser notificados para ello. También es entendida como la suma de los procesos ingresados y los expedientes pendientes de los años anteriores que se acumulan por falta de agilidad en su resolución (Hernández, 2009), hecho que

no se puede dar por la insuficiencia de modernización en el Poder Judicial a fin de poner al alcance del personal que labora en dicha institución condiciones propicias para el correcto desenvolvimiento de sus labores cotidianas, por cuanto no es novedad que obran en los juzgados largas colas de expedientes esperando su resolución pronta que muchas veces por su complejidad o materia no tienen preferencia generando más carga, por ello el Poder Judicial siempre han sido objeto de quejas (Informe Defensorial, 2001), en la práctica se evidencia que es así pues lo que se quiere es generar producción, por cuanto los trabajadores también son presionados a alcanzar objetivos de producción; sin duda alguna son múltiples los factores que generan el retraso judicial, pudiendo ser por la demora de los procesos, al deficiente presupuesto del poder judicial y la imposición de sanción por mala conducta a los magistrados. Que según Hernández (2009) esta problemática requiere de mucho estudio ya que la justicia se administra con recursos del Estado por tanto importa que ello sea atendido de manera prioritaria a fin de que se brinde un servicio más humano, más eficiente y eficaz.

En ese sentido, de la misma manera para la variable de la carga procesal consideró los indicadores y las dimensiones que a continuación se desarrollan: así la dimensión de **procesos ingresados**, está referido a los escritos que ingresan las partes para que sean atendidos y proveídos en los despachos judiciales desde su inicio hasta ser resueltos, que a su vez tiene que ver con la celeridad en la tramitación de procesos ingresados, para ello la institución requiere contar con suficiencia de personal para la atención oportuna de los procesos ingresados, así como contar con equipos tecnológicos óptimos para su atención. De igual manera, la dimensión de **procesos resueltos**, que constituyen la cantidad de procesos resueltos en las dependencias judiciales, cuyas soluciones requieren la calidad de las resoluciones emitidas, que posteriormente sirven de material valioso para , estandarización de los criterios jurisprudenciales, por ende los procesos sean resueltos con prontitud, y la celeridad en la ejecución de los procesos, a fin de que los justiciables vean resueltos su litigio y ya no prosigan llenando con escritos el sistema judicial a fin de ejecutar lo ya resuelto. Finalmente, la dimensión de **procesos pendientes**, esta referido al nivel de procesos

pendientes, cantidad de órganos jurisdiccionales responsables de dar solución a los procesos; la complejidad de los procesos; capacidad operativa para atender los procesos; actuación obstruccionista de los agentes involucrados en el sistema de justicia, lo cual incide en la buena fe procesal el cual es un deber de las partes a actuar en pro del litigio, que muchas veces es dejada de lado ya que en lugar de ayudar a la gestión de los procesos judiciales, tienden a llenar con escritos innecesarios a los trabajadores quienes deberán proveer a si no sea relevante, los mismos que posteriormente serán notificados, generando la dilación del proceso y un mayor costo público asociado a la actividad jurisdiccional (Núñez et al, 2020); asimismo, en esta dimensión influye mucho los métodos de trabajo anticuados, por cuanto no se cuenta con herramientas tecnológicas que permitan actualizar el trabajo y estas sean realizadas de manera célere; por último a fin de bajar la carga procesal es necesario también que se cuente con sistemas que permitan realizar la labor jurisdiccional de manera eficiente y cada vez más eficaz.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

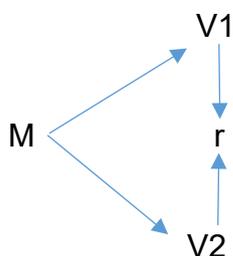
3.1.1 Tipo de estudio

La investigación fue de tipo básica, en tanto conforme lo señala (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018) no se puede influir ni mucho menos tener control de manera directa en las variables, porque parten de conocimientos existentes, del mismo modo que sus efectos. Teniendo en cuenta lo citado, la presente investigación partió de conocimientos preexistentes los cuales dieron sustento a las variables y nos permitió arribar a una conclusión.

3.1.2 Diseño de investigación

El diseño se refiere al procedimiento para recabar la información a fin de encontrar respuesta al planteamiento de la problemática de estudio (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). En ese sentido la investigación fue no experimental de corte transversal, por cuanto se desarrolla en un solo momento o en un punto de tiempo (Álvarez, 2020) descriptiva correlacional, el cual va implicar que ante un cambio significativo de una variable producirá cambios en otra variable (Osada y Salvador, 2021).

Habiendo mencionado ello, a continuación, se presenta el esquema que representó el estudio:



Dónde:

M = Muestra

V1 = Modernización de la gestión pública

V2 = Carga procesal

r = Relación

3.2. Variables y operacionalización

Las variables de la investigación son de vital importancia en una investigación, pues presentan características, valores, atributos, etc., que podrán exteriorizar o no en los casos que conforman el universo estudiado (Cienfuegos y Cienfuegos, 2016). Estas pueden adquirir diferentes valores, por lo tanto, pueden ser medidas o cuantificadas en una investigación (Oyola-García, 2021). En el presente estudio las variables, considerando sus dimensiones e indicadores fueron medidas en base a la escala de Stanones, en los términos de 1= Bajo, 2= Medio y 3= Alto. Preciado ello, el estudio tuvo como variables los siguientes.

Variable 1: Modernización de la gestión pública

Variable 2: Carga procesal

Cabe precisar, que su operacionalización se realizó teniendo en cuenta los criterios metodológicos preestablecidos para ello (ver en anexos).

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1 Población:

La población fue de 461 trabajadores jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de San Martín. Según (Cienfuegos, 2019) la población está representado por un conjunto de individuos o cosas con características comunes pasibles de ser estudiados y que se convertirán en los datos de la investigación.

Criterio de inclusión:

Trabajadores jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de San Martín, quienes tienen contacto directo con la carga procesal.

Criterios de exclusión:

Trabajadores que realizan labores administrativas, de informática, vigilancia, limpieza y conducción.

3.3.2 Muestra

La muestra fue del tipo probabilística estratificada, el cual es una técnica que brinda a toda la población la misma probabilidad de ser seleccionados, los divide en sub grupos, y luego son elegidos aleatoriamente de los estratos (QuestionPro, 2022) y estuvo conformada por 107 trabajadores jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de San Martín. El proceso general para saber el tamaño de la muestra fue conforme se explica a continuación:

$$n = \frac{Z^2 pq \cdot N}{E^2(N - 1) + Z^2 \cdot pq}$$

Dónde:

n: Tamaño de muestra

Z: Nivel de confianza al 95% = 1.95

p: Probabilidad de éxito del 90% = 0.9

q: Probabilidad de fracaso al 10% = 0.1

N: Tamaño de la población = 461

E: Nivel de error al 5% = 0.05

Que supliendo los números en la fórmula acotada se obtiene:

$$n = \frac{(1.95)^2(0.9)(0.1) * (461)}{(0.05)^2(461 - 1) + (1.95)^2 \cdot (0.9)(0.1)} = 107$$

$$n = 107$$

Por otro lado, para determinar la muestra por estratos se calculó en base a la siguiente operación:

$$f = \frac{n}{N}$$

Dónde:

f: Desviación estándar

n: Tamaño de muestra = 107

N: Tamaño de la población = 461

Que al remplazar los datos se obtuvieron los valores que siguen:

$$f = \frac{107}{461} = 0,232104$$

En ese sentido la muestra para cada estrato estuvo representado por 21 jueces de un total de 90, 1 relator de 3, 43 secretarios de 184, 33 asistentes de 142 y 10 auxiliares de 42, de modo que, la sumatoria de cada estrato hace un total de 107 trabajadores jurisdiccionales.

3.3.3 Muestreo

Para el muestreo se consideró segmentos de la población (estratos), agrupando de manera proporcional a los trabajadores de la institución donde se realizó la investigación, según la técnica del tipo de muestra probabilística estratificada, y que para su determinación se aplicó la fórmula precedentemente explicada.

3.3.4 Unidad de análisis

Fue un trabajador jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de San Martín.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

La técnica se refiere a la realización o uso de los instrumentos para la obtención de información (Mata, 2020). En ese sentido, para conocer el comportamiento de las variables frente a la problemática planteada, se tuvo a bien utilizar la técnica de la encuesta. La cual es usado para la obtención de datos mediante cuestionario, cuyo objeto es obtener medidas sobre las variables que son estudiadas (López-Roldan y Fachelli, 2015).

Instrumento

Para la variable 1 se diseñó y aplicó un cuestionario basándonos en lo establecido en el Decreto Supremo 123-2018-PCM, el cuestionario contó con 27 enunciados. Así también, para la variable 2 se diseñó y aplicó un cuestionario haciendo las adaptaciones pertinentes al estudio en concreto

según clasificación de los procesos del Poder Judicial y de Hernández (2009), el cual estuvo compuesto por 15 enunciados. Para medir los instrumentos se utilizó escala de medición la cual comprende cantidades y números (Cienfuegos y Cienfuegos, 2016) a fin de establecer patrones y probar las teorías (Chinche, et al., 2020). Es así que, en los dos instrumentos para ser medidos, las repuestas fueron preestablecidos por la escala de Likert cuyos valores son: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Totalmente de acuerdo (conforme se aprecia en anexos). Estando lo precisado, este tipo de escala se utiliza para saber sobre el nivel de acuerdo o desacuerdo de una persona con una aseveración (QuestionPro, 2022).

Validez

Se hizo la valoración del instrumento a través de expertos conocedores del tema. Que a decir de Fernández et al. (2019) son quienes analizan si los ítems que se consigna allí son pertinentes para su aplicación. De tal manera que, constaten a través del análisis la suficiencia del cuestionario. Estando a la evaluación de los expertos, el cual se encuentra detallado en los anexos, los resultados arrojaron un valor suficiente evidenciando su aplicabilidad, por haber obtenido un promedio de 4,5, siendo excelente, de conformidad con la escala preestablecida para su validación; en consecuencia, se advierte que existe concordancia entre los juicios de los expertos para su validez, por lo tanto, los instrumentos cumplen con las exigencias metodológicas necesarias para su aplicabilidad.

Confiabilidad

Se estableció a través del Alpha de Cronbach y el uso del programa SPSS. Se obtuvo valores de 0,953 y 0,887 de fiabilidad de los instrumentos de la investigación respectivamente, por lo tanto, se consideran confiables. (ver proceso de valores en anexos).

3.5. Procedimiento

Teniendo como base la planificación del proyecto de investigación, se procedió con cada etapa preestablecida, es así que se empezó con la

obtención de datos aplicando el cuestionario a los sujetos muestrales según criterio de inclusión y exclusión previamente definidos. Obtenido los datos, estos fueron procesados en los softwares pertinentes y presentados en tablas con el objeto de su análisis.

3.6. Método de análisis de datos

Referente al análisis descriptivo, a fin de determinar el punto mínimo, máximo, la media, desviación estándar y el nivel de varianza se hizo a través de los softwares SPSS y Excel. Y referente al análisis inferencial se determinó en base al coeficiente Rho de Spearman para establecer la relación que hay entre las variables.

3.7. Aspectos éticos

El estudio fue guiado por los principios de bioética, y son los que siguen: en cuanto a la **autonomía** en todo momento se tuvo en cuenta los derechos y se respetó su decisión de participar o no en la investigación del sujeto muestral. En cuanto a la **beneficencia**, lo descubierto en la investigación permitirán mejorar el escenario de la problemática planteada redundando en pro del ciudadano como lo establece la ley. Respecto a la **no maleficencia** con el estudio no se afectó negativamente a ninguna institución o persona, ya que los datos obtenidos fueron reales y fehacientes. Finalmente, respecto a la **justicia**, fuimos objetivos con los sujetos muestrales de la investigación y los datos obtenidos en ella.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Nivel de la modernización de la gestión pública en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022

Escala	Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	40 - 72	29	27,1
Medio	73 - 99	57	53,3
Alto	100 - 127	21	19,6
Total		107	100,0

Fuente: cuestionario aplicado a trabajadores de la CSJSM

Interpretación:

En la tabla uno se muestra los resultados al nivel de la modernización de la gestión pública, en ese sentido destaca el nivel medio con un 53.3%, seguido del nivel bajo con un 27.1% y del nivel alto con un 19.6%.

Tabla 2

Nivel de la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022

Escala	Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	16 - 36	30	28,0
Medio	37 - 51	53	49,5
Alto	52 - 66	24	22,4
Total		107	100,0

Fuente: cuestionario aplicado a trabajadores de la CSJSM

Interpretación:

En la tabla dos se observa que la carga procesal fue evaluada por los trabajadores jurisdiccionales de la Corte Superior de justicia de San Martín como medio en un 49.5%, el 28,0% consideran que la carga es bajo y el 22,4% que es alto.

Tabla 3

Relación entre dimensiones de la modernización de la gestión pública y la carga procesal

Dimensión	Rho de Spearman	Sig. (Bilateral)	La correlación es significativa:
Simplificación administrativa	0,228	0,018	sí (nivel de 0,05)
Calidad en las regulaciones	0,303	0,002	sí (nivel de 0,01)
Gobierno abierto	0,098	0,317	no
Coordinación interinstitucional	0,144	0,138	no
Estructura, organización y funcionamiento del Estado	0,195	0,044	sí (nivel de 0,05)
Mejora en la productividad	0,319	0,001	sí (nivel de 0,01)
Gestión de procesos	0,166	0,087	no
Evaluación de riesgos de gestión	0,051	0,602	no
Gestión del conocimiento	0,218	0,024	sí (nivel de 0,05)

Fuente: cuestionario aplicado a trabajadores de la CSJSM

Interpretación:

En la tabla tres se muestra la relación entre las dimensiones de las variables de la investigación, es así que para; la dimensión simplificación administrativa, se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,228, y tiene un nivel de significancia de 0,05. Con respecto a la dimensión calidad en las regulaciones, esta tiene correlación de 0,303 y alcanza un nivel de significancia de 0,01. Con respecto a la dimensión gobierno abierto, este evidenció una correlación de 0,098 y no es significativa. Con respecto a la dimensión coordinación interinstitucional, se obtuvo una correlación de 0,144 y no es significativa. En cuanto a la dimensión estructura, organización y funcionamiento del Estado, se obtuvo una correlación 0,195, y tiene significancia de 0,05. Por su parte la dimensión mejora en la productividad, obtuvo una correlación equivalente a 0,319 y es significativa en un nivel de 0,01. En relación a la dimensión gestión de procesos, se obtuvo una correlación de 0,166, empero no es

significativa. Con respecto a la dimensión evaluación de riesgos de gestión, alcanzó una correlación de 0,051, sin embargo, no es significativa. Finalmente, en relación a la dimensión gestión del conocimiento, esta obtuvo una relación de 0,218 y el resultado es significativo en un nivel de 0,05.

A fin de establecer entre las variables la existencia o no de una relación, primero fue preciso conocer si los datos obtenidos en los cuestionarios tenían o no una distribución normal, a fin de preestablecer el coeficiente de correlación aplicable al caso en concreto. Dado que la muestra fue de 107 trabajadores jurisdiccionales, siendo mayor a 50 se utilizó la prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov. Y los resultados es conforme a la tabla que sigue:

Tabla 4

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Modernización de la gestión pública	0,273	107	0,000
Carga procesal	0,251	107	0,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: cuestionario aplicado a trabajadores de la CSJSM

Interpretación:

En la tabla cuatro se demuestra que la significación (Sig.) es de 0,000 que es menor a 0.05 por lo tanto los datos recabados en los cuestionarios no tienen una distribución normal, en tal sentido se utilizó el coeficiente Rho de Spearman para establecer la relación entre las variables.

Tabla 5*Coefficiente de correlación de Rho de Spearman*

		Correlaciones		
			Modernización de la gestión pública	Carga procesal
Rho de Spearman	Modernización de la gestión pública	Coefficiente de correlación	1,000	,203*
		Sig. (bilateral)		0,036
		N	107	107
	Carga procesal	Coefficiente de correlación	,203*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,036	
		N	107	107

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: cuestionario aplicado a trabajadores de la CSJSM

En la presente nos planteamos como hipótesis las que siguen:

Hi: Existe relación significativa entre la modernización de la gestión pública y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022.

Ho: No existe relación significativa entre la modernización de la gestión pública y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022.

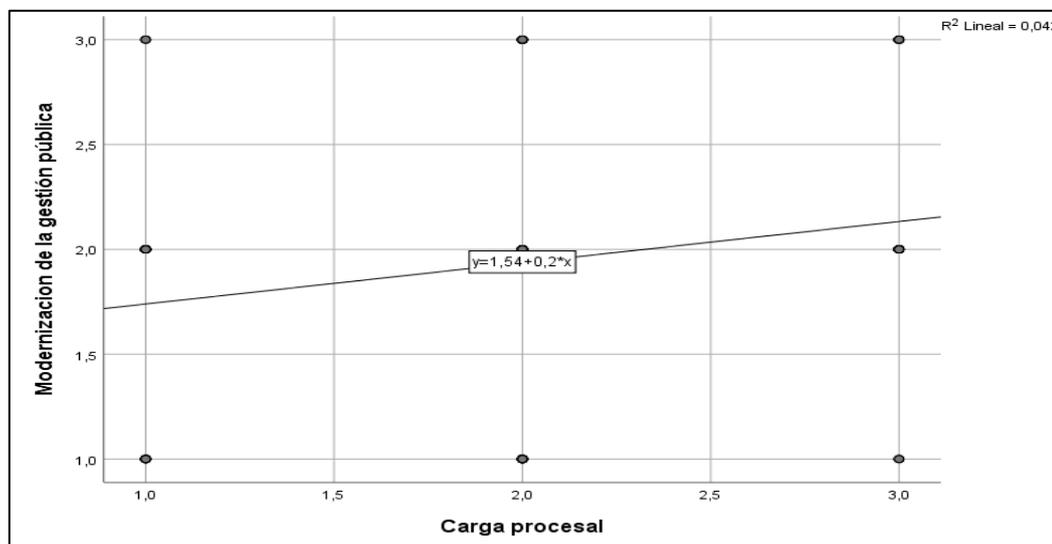
Interpretación:

En la tabla cuatro se muestran los resultados de la correlación estadística con el coeficiente de Rho de Spearman de 0.203 correspondiente a una correlación positiva baja, por tanto se rechaza la hipótesis nula y se afirma de que sí existe relación entre las variables y es significativa en el nivel de 0.05.

Asimismo, se presenta el coeficiente de determinación en la figura que sigue:

Figura 1

Modernización de la gestión pública en la Corte Superior de Justicia de San Martín



Fuente: cuestionario aplicado a trabajadores de la CSJSM

Para establecer el coeficiente de determinación en términos porcentuales se procedió de la siguiente manera:

$$R^2 = 0,042 \cdot 100$$

$$R^2 = 4,2 \%$$

El resultado del coeficiente de determinación (R^2), indica que el 4,2% de la variabilidad de la modernización de la gestión pública es explicado por la carga procesal.

V. DISCUSIÓN

En la investigación se abordó una problemática que es uno de los objetivos tan anhelados de las instituciones públicas del Estado peruano, ya que lograr la modernización de los servicios que brindan -teniendo en cuenta las limitaciones que éstas presentan a la hora de querer implementarlas- resulta ser una travesía, por cuanto existen diversos factores que impiden su realización. La modernización de la gestión pública o también modernización de los Estados, es una corriente a nivel mundial tendiente a promover el desarrollo de los países, procurando que dichos países se orienten a brindar un servicio cada vez más dirigido a cada integrante de la población, siendo que los bienes y servicios que brinden deben ser de calidad, contribuyendo así al acortamiento o cierre de brechas. Asimismo, propicia que el servicio que brindan sus instancias sea cada vez más célere, más transparente, más humano; para lo cual hace falta contar con recursos de índole estructural, tecnológico, presupuestal y capacidad de gestión que permitan al capital humano realizar un trabajo más eficiente más eficaz.

Pero, ¿cómo lograr modernizar un Estado? Para ello hay que identificar las necesidades de los ciudadanos, proyectar de qué manera se puede satisfacer esas necesidades, planificar estableciendo objetivos. Estos objetivos deben ser claros y concretos, a fin de que puedan ser evaluadas de manera periódica. Se debe simplificar los procesos y/o trámites, reduciendo el tiempo de espera en la atención y/o satisfacción de una necesidad y para el cumplimiento de estas metas se debe asignar presupuesto suficiente, el cual debe ser distribuidos de manera eficiente y eficaz, también va de la mano la articulación estratégica interinstitucional en todas las escalas de gobierno y en todo el territorio, de todo este accionar se debe rendir cuenta de manera honesta a fin de evitar la corrupción. Otro de los puntos importantes es la gestión del conocimiento, que se traduce a aquella data recopilada y custodiada por la institución de vital importancia que le permite tomar decisiones de manera más célere y eficiente, más todavía si la data generada es de calidad.

En ese sentido la modernización del Estado debe ser entendida como un proceso contante de transformación tanto en lo funcional como en lo estructural, según afirmación de Tamaya (2020), orientado al ciudadano, teniendo en cuenta lo precisado por la Secretaria de Gestión Pública (2021), con el objeto de mejorar las actividades a la que se dedican y así poder crear valor público, cuestión que se hace realidad cuando los servicios que brindan y las acciones de las instituciones públicas satisfacen las necesidades, así como las expectativas de la población, hecho que rebota en el fortalecimiento de la gestión interna en su favor. Llegar a lo ideal de la modernización de las instituciones públicas es contar con bienes y servicios de calidad puestos a disposición de la ciudadanía que satisfaga sus necesidades no solamente de unos cuantos sino para todos en general. Para llegar a este punto, es decir identificar las necesidades del ciudadano, esto debe partir del diálogo, de la participación, recogiendo las propuestas, opiniones, y así generar consensos entre autoridades y administrados.

Bajo esa premisa, en el Perú diverso han sido los esfuerzos por lograr alcanzar la modernización de las instituciones estatales, es así que mediante Ley 27658 su fecha 17 de enero de 2002, se declaró al Estado en proceso de modernización con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un estado que, entre otros, brinde un servicio orientado al ciudadano, no obstante, desde dicha fecha a la actualidad no se han observado cambios significativos referente a la modernización pública. Posteriormente, se han emitido normas referentes a impulsar la modernización estatal, como las que declaran la política nacional de la gestión pública, teniendo como objetivo alcanzar un Estado revestido de eficiencia, transparencia y descentralización. Por otro lado, a través de del D. S. 123-2018-PCM, se busca impulsar reformas en los diversos ámbitos de las instituciones estatales, conforme lo precisa la SGP (2021).

Ahora bien, el Poder Judicial es una institución estatal que por mandato constitucional es autónomo y brinda el servicio de administración de justicia a todos los ciudadanos que lo requieran. Asimismo, integra el Sistema de Modernización de la Gestión Pública. Respecto a la modernización de su gestión, su Plan Estratégico Institucional de la acotada institución para el año

2021 – 2030, ha consignado como objetivo N°2, impulsar la modernización y la calidad de la justicia. Esto debería ser reflejado en los avances que demuestra la institución referente a la disminución de la carga procesal y la atención oportuna de los procesos. No obstante, a la fecha no se ha logrado grandes ventajas a pesar de los constantes esfuerzos de su presidenta, por tanto el objetivo trazado dista mucho de ser alcanzado y va a continuar así, si es que no se toma acciones a fin de hacer cambios necesarios para modernizar el servicio que brindan, tal es así implementando como una forma de trabajar a la gestión por procesos o en todo caso mejorándolo a fin de encaminar la mejora continua para elevar la productividad y contribuir a la gestión de la sobrecarga laboral.

Para lograr ello, es necesario planificar, organizar y desarrollar sistemáticamente actividades para la concientización de los involucrados (Palma, 2017). En ese sentido, se ha visto los esfuerzos por implementar el expediente electrónico en algunas cortes del Poder Judicial, conforme lo señala Muñoz (2017) ello es un mecanismo conducente a la modernización conllevando a brindar un servicio más célere y oportuno. Referente a la carga procesal, a través de los años ha representado una problemática de importancia para el Poder Judicial, llegando alcanzar altos niveles de procesos pendientes de resolver, tal es así que, según el informe estadístico de la aludida institución al mes de agosto del año corriente la carga procesal llegó a un nivel de 4' 119,465, incrementándose de manera exponencial. Y en San Martín la carga procesal a agosto del año corriente, ascendió a 48, 347 de procesos pendientes de resolver, ello representa una considerable carga en la Corte Superior de Justicia de San Martín.

Estando ello, según las evidencias generadas de los datos, la modernización de la gestión pública tiene peso de influencia en un nivel de 4,2, sobre la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, se obtuvo una correlación positiva baja de 0,203, y es significativa en 0,05; es decir, variable 1 tiene relación de correspondencia con la variable 2; de estos resultados también se puede verificar que no son suficientes por cuanto la relación es positiva pero baja. Respecto al nivel de modernización de la gestión pública en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022, se obtuvo un

coeficiente estadístico de 53,3% medio, 27,1% bajo y 19,6% alto. Lo que preocupa es que 27,1% de los trabajadores opina que la modernización de la gestión pública es bajo, este dato resulta crítico para una institución pública por cuanto demostraría que no se está haciendo los avances necesarios con la finalidad de modernizar sus servicios que brindan en favor de la ciudadanía.

En cuanto al nivel de la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022, del resultado se advierte que, 49,5% es medio, 28,0% bajo y 22,4% alto. Esto muestra la perspectiva de los trabajadores sobre la carga procesal en la institución. Del mismo modo, dato preocupante es que el 22,4% de los cuestionados consideran que la carga procesal es alto. Esto refleja la insuficiencia de los esfuerzos para mejorar esta situación, no obstante la implantación de mejoras en la gestión a fin de orientar la atención al ciudadano y alcanzar la estabilidad de la carga procesal, como tantas veces ya lo ha manifestado también la presidenta del Poder Judicial y el mismo presidente de la Corte que se están haciendo denodados esfuerzos por afrontar esta problemática, así mismo, es de advertir también a través de la oficina de imagen institucional de dicha corte que en los últimos años se ha venido mejorando las infraestructuras, los equipos tecnológicos, cambiado las herramientas de trabajo obsoletas por unas acorde al tiempo en lo que vivimos, se ha consensuado acuerdos con otras entidades a fin de mejorar e integrar el sistema de justicia, asimismo hacer partícipes a la comunidad, en especial a las más vulnerables y demás agentes involucrados en el engranaje de la administración de justicia.

Bajo ese contexto, si bien es cierto que los resultados manifiestan una relación significativa entre las variables, también es cierto que hay un resultado negativo, lo cual evidencia lo que ya veníamos mencionando líneas arriba que la modernización en la administración de justicia pese a los esfuerzos desplegados aún no se está obteniendo grandes resultados, como lo proponen el PEI institucional del Poder judicial y debido a su alineamiento por depender de la mencionada institución la Corte Superior de Justicia de San Martín. Por tanto, aún hay mucho por hacer, para modernizar su servicio que brinda a la ciudadanía a fin de hacerlo más eficiente y eficaz. Por cuanto

de los resultados se obtuvo un porcentaje de consideración que manifiestan que la carga procesal es alto; como se aprecia líneas arriba los resultados en negativos son casi proporcionales en montos, esto significa que la modernización de la gestión pública tiene relación directa en la carga procesal ello se explica con los resultados obtenidos para esta variable tantas veces mencionada.

Este resultado también refleja que hay una tendencia a la sobrecarga procesal en la Corte Superior de justicia de San Martín debido a que uno de los factores es la falta de más infraestructuras modernas, la implementación de nuevas tecnologías, equipamiento con herramientas y materiales óptimos a la par con la tecnología con la que contamos hoy en día, falta de normas que orienten la actuación ética de los intervinientes en la justicia (erradicación de conductas de mala fe y obstruccionistas), falta de mayor recurso humano, su capacitación, la concientización de los involucrados quienes tienen relación directa con la carga procesal, etc.

Durante la investigación se pudo observar que los trabajadores en muchos casos cuentan con computadoras que funcionan lento por ser antiguas o de baja capacidad, impresoras deterioradas, en muchos casos ni siquiera cuentan con una, o en todo caso cuentan con una por subsedes, del mismo modo el sistema en el cual trabajan muchas veces es lento, todo ello impide que los trabajadores de la corte realicen sus funciones de manera eficiente y eficaz; además de ello, hay que tomar en cuenta también que podría haber otros factores que impide la disminución de la carga procesal conforme lo han advertido investigaciones precedentes ya sea sobre la carga procesal o modernización de la Corte que también han sido mencionados en el presente informe.

Por todo lo advertido, a modo de reflexión consideramos que, los resultados obtenidos en la investigación demostraron una vez más que las instituciones como en este caso la Corte Superior de Justicia de San Martín, no están alcanzando la modernización de la gestión pública en los servicios que brindan, no obstante los esfuerzos hechos por sus autoridades competentes, como por ejemplo, la apertura de nuevos juzgados, y la implementación de

la oralidad en órganos clave a fin de suprimir -aunque no en su totalidad- la escrituralidad que tornaban a los procesos en tediosos y tardíos; entonces para modernizar los servicios judiciales es necesario que la institución cuente con infraestructuras modernas, gestione la contratación de más recurso humano y capacitado en términos generales, una vez dentro gestionar capacitaciones específicas a fin al servicio que brindan, y herramientas que les permita hacer su trabajo con celeridad.

Se debe observar también los lineamientos establecidos para modernizar sus servicios, por cuanto simplificar los trámites administrativos, propiciar la transparencia, la emisión de normas de calidad para su gestión interna, la mejora en la productividad y la gestión del conocimiento, contribuirán a logro de tan preciado anhelo. Cabe precisar que hace falta estudiar la carga procesal de manera más detallada para saber las verdaderas causas de su incremento, por cuanto la falta de modernización solo es uno de los factores, por tanto, seguramente queda mucho por mejorar con el propósito de poner a disposición de la ciudadanía un servicio más eficiente, más eficaz, más humano, en pocas palabras un servicio de calidad.

Por otro lado, la investigación presentó limitaciones a la hora de recabar la información, no pudiendo aplicar la encuesta conforme a lo programado, asimismo, no se pudo entrevistar a ciertos trabajadores por el nivel de carga laboral lo cual refleja la carga procesal existente en los juzgados de la corte.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1** Existe relación positiva baja de 0,203 entre las variables de la investigación, modernización de la gestión pública y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, con un nivel de significancia de 0,05. Por tanto, se acepta la hipótesis general de la investigación. Este resultado demuestra que a mayor modernización de la gestión pública en la Corte Superior de Justicia de San Martín menor será la carga procesal por cuanto la institución estará dotada de herramientas necesarias para que su personal jurisdiccional pueda realizar un desempeño optimizado, eficiente y eficaz.
- 6.2** El nivel de modernización de la gestión pública en la Corte Superior de Justicia de San Martín, es medio con un valor estadístico de es de 53,3%. Es por ello que, se advierte que existe una necesidad por mejorar la modernización de la gestión pública en la institución, ya que de los resultados obtenidos un 27,1% de los trabajadores la considera como baja.
- 6.3** El nivel de la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, es medio por cuanto fue estimado en un valor estadístico de 49,5%; evidenciándose que la carga procesal a través de los años solamente mantiene su nivel, debido a que no se logra bajarla de manera considerativa, a pesar de los esfuerzos desplegados.
- 6.4** Existe relación significativa entre las dimensiones de las variables de la investigación, simplificación administrativa con una relación positiva baja de 0,228; calidad en las regulaciones con una relación positiva baja de 0,303; estructura, organización y funcionamiento del Estado con una relación positiva baja de 0,195 y gestión del conocimiento con una relación positiva baja 0,218. Empero no existe relación significativa con las dimensiones, gobierno abierto, coordinación interinstitucional, gestión de procesos y evaluación de riesgos de gestión.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1** Al señor presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín, recomendamos tener a bien trazar objetivos y metas claras a fin de continuar modernizando los servicios que brinda la institución a la que representa y que se vea reflejado en la atención oportuna de los procesos en favor de los ciudadanos.
- 7.2** Al presidente de la corte Superior de Justicia de San Martín, recomendamos reforzar las gestiones tendientes a mejorar la modernización de la gestión pública.
- 7.3** Al presidente de la corte Superior de Justicia de San Martín, proponemos consensuar y diseñar con los trabajadores jurisdiccionales nuevas formas de trabajo a fin afrontar la carga procesal de manera más célere, para que los ciudadanos puedan ver resuelto sus casos de manera oportuna.
- 7.4** Al presidente de la corte Superior de Justicia de San Martín, en relación a la simplificación administrativa, continuar mejorando las formas de llevar un proceso en la vía judicial, implementando tecnologías acordes a la realidad que hagan su servicio más célere. En relación a la calidad en las regulaciones, continuar emitiendo normas que sirvan como instrumentos de orientación para el personal jurisdiccional y agentes involucrados en la administración de justicia para mayor fluidez de la carga procesal. Referente a la estructura, organización y funcionamiento del Estado, recomendamos hacer los esfuerzos necesarios para la adquisición de ambientes, herramientas y sistemas de trabajo de calidad para que el personal realice su trabajo de manera más eficiente y eficaz. En cuanto a la mejora en la productividad, fomentar la implementación de sistemas de compensación a fin de disminuir la carga procesal, y finalmente, sobre la gestión del conocimiento, recomendamos tener en cuenta el conocimiento generado, para de esa manera continuar brindando un servicio de calidad.

REFERENCIAS

- Álvarez, A. (2020). Clasificación de las investigaciones. Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales.
<https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/10818>
- Aparicio, J. R. (2018). *Carga procesal y gestión para resultados en el Juzgado Civil de la Provincia de Canchis, departamento de Cusco, 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33871/aparicio_aj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos. (2022). Declaración Iberoamericana por el acceso a la justicia como elemento indispensable para afrontar las desigualdades a propósito del impacto del COVID-19.
<https://www.fiiapp.org/wp-content/uploads/2022/02/AAA-3.1.2-Declaracion-El-acceso-a-la-justicia-en-AL-VFinalFirmaLogos.pdf>
- Blas, F. G., Uribe-Hernández, Y. C., Cacho, A., y Valqui, J. M. (2022). Modernización del Estado en la gestión pública: Revisión sistemática. *Revista De Ciencias Sociales*, 28, 290-301.
<https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38164>
- Carballo, M., y Guelmes, E. L. (2016). Algunas consideraciones acerca de las variables en las investigaciones que se desarrollan en educación. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(1), 140-150.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000100021&lng=es&tlng=es.
- CEPAL. (2018). *Panorama de la gestión pública en América Latina y el Caribe: un gobierno abierto centrado en el ciudadano*.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/42396-panorama-la-gestion-publica-america-latina-caribe-un-gobierno-abierto-centrado>
- Chinche, J., Ramón, J., y López, J. F. (2020). El Método Científico: Análisis de la literatura. *Revista Imaginario Social*. 3(2).
<https://doi.org/10.31876/is.v3i2.5>

- Cienfuegos M. A. (2019). Reflexiones en torno al método científico y sus etapas. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*. 8(15), 60 – 77. <http://dx.doi.org/10.23913/ricsh.v8i15.161>
- Cienfuegos M. A. y Cienfuegos A. (2016). Lo cuantitativo y lo cualitativo en una investigación. Un apoyo a su enseñanza. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. <http://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/231/1062>
- Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia. (2021). Política Pública de Reforma del Sistema de Justicia. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2016540/POLITICA%20PUBLICA%20DE%20REFORMA%20DEL%20SISTEMA%20DE%20JUSTICIA.pdf.pdf>
- Coppelli Ortiz, Gerardo. (2018). La globalización económica del siglo XXI. Entre la mundialización y la desglobalización. *Estudios internacionales (Santiago)*, 50(191), 57-80. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2019.52048>
- Cusme, H. (2022). Modernización de la Gestión Pública: Tendencias internacionales recientes en modernización de la gestión pública. <https://gobierno.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2022/04/articulo-modernizacion-de-la-gestion-publica.pdf>
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM. Aprueba la Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública (9 de enero de 2013). <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/357174/DS-004-2013-PCM-Aprueba-la-PNMGP.pdf?v=1567454992>
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM. Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública al 2030 (21 de agosto de 2022). <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-de-moderniz-decreto-supremo-n-103-2022-pcm-2097747-1>
- Decreto Supremo N° 123-2018-PCM. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública (19 de diciembre de 2018).

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-sistema-admini-decreto-supremo-n-123-2018-pcm-1724739-1/>

- Delgado Tapia, V. A. (2022). Modernización de la gestión pública y su influencia en la atención de la ciudadanía desde los gobiernos locales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 2405-2420. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2034
- Fernández, R.; Avello, R.; Palmero, D. E.; Sánchez, S. y Quintana, M. (2019). Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas. *Revista Cubana de Medicina Militar*. Vol. 48, N° 2. Editorial Ciencias Médicas. <http://www.revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/390/331>
- Flores S. P. y Núñez L. A. (2021). Gestión por procesos en el marco de la Modernización de la Gestión Pública. <https://doi.org/10.47422/ac.v2i3.54>
- Guzmán, J. C. (20 de agosto de 2021). Carga procesal judicial se incrementó, pese a pandemia. *Andina*. <https://andina.pe/agencia/noticia-carga-procesal-judicial-se-incremento-pese-a-pandemia-858419.aspx>
- Hernández, W. (2008). *La carga procesal bajo la lupa: por materia y por tipo de órgano jurisdiccional*. https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/2350/carga_proc_esal.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, W. (2009). La información y la toma de decisiones en la política pública judicial: una reflexión a partir del análisis de la carga procesal en el Perú. *Derecho PUCP*, (62), 69-85. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/3120/2957>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores. S. A.
- Informe Defensorial (10-07-2001). *El Derecho a un Proceso sin Dilaciones. El Caso de la Sala Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia*.

https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/informe_32.pdf

La Ley. (04 de marzo de 2019). La carga procesal del Poder Judicial es más de 3 millones de expedientes. *La Ley*. <https://laley.pe/art/7369/la-carga-procesal-del-poder-judicial-es-de-mas-de-3-millones-de-expedientes>

Ley 27658. Por la cual se declara al Estado peruano en proceso de modernización (29 de enero de 2002)
https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/LEY%20N%C2%BA27658_LALEY.pdf

Ley 30942. Ley que crea el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia. 08 de mayo de 2019. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-que-crea-el-consejo-para-la-reforma-del-sistema-de-justi-ley-n-30942-1767288-1>

Lopez-Roldan, P. y Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Universidad Autónoma de Barcelona.
https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf

Mata, L. D. (2020). *Métodos y técnicas de investigación cuantitativa*.
<https://investigaliacr.com/investigacion/metodos-y-tecnicas-de-investigacion-cuantitativa/>

Matos, M. A. (2020). *La calidad del servicio de administración de justicia y su relación con la satisfacción de los justiciables, de la especialidad civil del distrito judicial de Lima Norte año 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/16443?show=full>

Muñoz, C. (2017). *Los principios de eficacia y eficiencia como manifestación de la gobernanza en las políticas públicas colombianas. Un análisis desde los documentos conpes sociales 2009-2015*. [Tesis de Maestría, Universidad del Rosario].
<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/14395/TESIS%20DEPOSITO%20REPOSITORIO.pdf;jsessionid=E36B3C2A68F60A132CEA781FD0AF72DC?sequence=1>

- Núñez, R., Carrasco, N., y Rojas, G. (2020). Análisis crítico de las facultades probatorias de las partes en segunda instancia en el proceso civil chileno. *Revista de Derecho Privado*, (38), 313-345.
<https://doi.org/10.18601/01234366.n38.12>
- Ñaupas, H., Valdivia, M. R., Palacios, J. J., y Romero, H. E. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Perú. DGP Editores SAS.
- Organización de las Naciones Unidas y el Estado de Derecho. (2022). *¿Qué es el Estado de Derecho?* <https://www.un.org/ruleoflaw/es/what-is-the-rule-of-law/>
- Osada, J. y Salvador, J. (2021). Estudios “descriptivos correlacionales”: ¿término correcto? *Revista médica de Chile*, 149(9), 1383-1384.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872021000901383>
- Oyola-García, A. E. (2021). La variable. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 14(1), 90-93.
<https://dx.doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2021.141.905>
- Palma, L. M. (2017). Judicial Modernization, Management and Administration in Latin America. *Acta Sociológica* (72), 149-203.
<https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.06.007>
- Pando, D. (28 de mayo de 2022). Modernizar la justicia, un paso en dirección al desarrollo. *Fonplata*. <https://www.fonplata.org/es/noticias/02-10-2017/modernizar-la-justicia-un-paso-en-direccion-al-desarrollo>
- Paredes, J. S. (2020). *La modernización del Poder Judicial a través de la optimización de los procesos judiciales: Caso expediente judicial electrónico*. [Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo].
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_ed2647f08d5963af7d7305a497a91064
- Poder Judicial del Perú. Estadística de la función jurisdiccional a nivel Nacional. Periodo: Enero – junio 2022 (actualizado al 29 de setiembre de 2022).
<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/3727898048bce9a98f02ff96d60>

b58b5/Estadisticas+2022IIF.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=3727898048bce9a98f02ff96d60b58b5

Poder Judicial del Perú. Plan de Gobierno - Poder Judicial 2017-2021 (25 de noviembre de 2016).

<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/bdc824804f1951919dccbdecaf96f216/PJ+1%20ra+FINAL+FINAL+DUBERLI.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=bdc824804f19%2051919dccbdecaf96f216>

QuestionPro. (2022). *Tipos de muestreo: ¿cuáles son y en qué consiste*.

<https://www.questionpro.com/blog/es/tipos-de-muestreo-para-investigaciones-sociales/>

Reátegui Ramírez, R. (2018). *Modernización de la gestión pública y su relación con la eficacia de los resultados esperados en el distrito judicial de San Martín periodo 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31952#:~:text=Se%20concluye%3A%20que%2C%20la%20Modernizaci%C3%B3n,Distrito%20Judicial%20tenga%20mejores%20resultados>

Resolución Administrativa N° 000136-2021-P-PJ. Plan estratégico institucional del Poder Judicial 2021-2030 (17 de febrero de 2021).

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjotIGmv5b8AhX1pZUCHXjmClSQFnoECAgQAw&url=https%3A%2F%2Fwww.pj.gob.pe%2Fwps%2Fwcm%2Fconnect%2F9768f78048fcb5a1a112f59026c349a4%2FPlan%2BEstratgico%2BInstitucional%2Bdel%2BPoder%2BJudicial%2B20212030_compressed.pdf%3FMOD%3DAJPERES%26CACHEID%3D9768f78048fcb5a1a112f59026c349a4&usg=AOvVaw1xoXYlthgtuD4Jqu4PO_Sz

Revilla, D.O. (2021). *Interoperabilidad en el registro de las requisitorias dentro de la modernización del Poder Judicial en el Perú, 2021*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].

<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3047950>

Rojas, C. (2019). *Gobierno electrónico y la administración de justicia en la Corte Superior de Justicia Lima Norte, 2019*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36914/Rojas_ZAC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Santamaría, J. E. (2021). *Gestión de procesos en la carga procesal de las fiscalías provinciales penales Lima Centro 2020-2021*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/68389>

Secretaría de Gestión Pública. (2021). *Modernización de la Gestión Pública*.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2076086/MODERNIZACION%CC%81N%20GESTIO%CC%81N%20PU%CC%81BLICA.pdf.pdf>

Tamayo, N., y Lazo, D. (2020). La modernización de la gestión pública. Una mirada desde la inmótica. Folletos Gerenciales.

[https://eds.p.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=4&sid=17a14aba-8895-4488-ae18-](https://eds.p.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=4&sid=17a14aba-8895-4488-ae18-271e3a17c05%40redis&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=147863362&db=fua)

[271e3a17c05%40redis&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=147863362&db=fua](https://eds.p.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=4&sid=17a14aba-8895-4488-ae18-271e3a17c05%40redis&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=147863362&db=fua)

Yunching, A. (2022). Modernización de la gestión pública para democratizar el estado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 2601-2623.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2783

Alata, M. (2015). *Carga Procesal en el Poder Judicial y la Implementación de un Proceso Civil Común en el Perú*.

<http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/647/TESIS%2042009017.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

ANEXOS

Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
V1: Modernización de la gestión pública	La modernización de la gestión pública consiste en la selección y utilización de todos aquellos medios orientados a la creación de valor público en una determinada actividad o servicio a cargo de las entidades públicas (Decreto Supremo N° 123-2018-PCM)	La variable, considerando sus dimensiones e indicadores fue medida en base escala de Stanones con los siguientes valores: 1= Bajo, 2= Medio y 3= Alto. Para recabar los datos se aplicó un cuestionario, el cual estuvo compuesto por 27 enunciados y fue aplicada a los trabajadores jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de San Martín, Fuente: Elaboración propia en base al Decreto Supremo 123-2018-PCM	Simplificación administrativa	Elimina las formalidades innecesarias en el servicio que brinda	Ordinal
				Reduce los tiempos de espera en los servicios que brinda	
				Categoriza los procesos de alta demanda, estableciendo criterios de priorización	
			Calidad en las regulaciones	Cuentan con normas que permiten alcanzar objetivos de la política pública de modernización	
				Cuentan con directivas de gestión interna que hagan más eficiente el servicio de la entidad	
				Las normas emitidas generan impacto en el servicio que brindan	
			Gobierno abierto	Transparencia para el acceso a la información	
				Rendición de cuentas	
				Participación ciudadana	
			Coordinación interinstitucional	Articula su gestión con los distintos niveles de gobierno	
				Coordina con las instituciones que actúan directamente en el servicio que brinda	
				Coordina con las autoridades la captación de mayores recursos para mejorar el servicio que brinda	
			Estructura, organización y funcionamiento del Estado	Moderniza la estructura física y digital para el logro de sus objetivos	
				Organizan sus actividades jerárquicamente	
				Asigna y distribuye funciones para el logro de sus objetivos	
			Mejora en la productividad	Mecanismos conducentes a mejorar la calidad de sus servicios	
				Promueven modelos actualizados de capacitación de su personal	
				Uso eficiente de los recursos públicos	
			Gestión de procesos	Planifican sus procesos	
				Organizan sus procesos	
				Dirigen y hacen seguimiento a los procesos	
Evaluación de riesgos de gestión	Sistemas de identificación de riesgos en la gestión				
	Prácticas que permitan mitigar los riesgos en la gestión				
	Análisis de información de los riesgos de gestión				
Gestión del conocimiento	Sistema de gestión del conocimiento				
	Produce conocimiento útil para la gestión de la entidad				
	Orienta la toma de decisiones				

V2: Carga procesal	Representa el volumen total de casos o la carga de trabajo total de cada juez (Hernández, 2009)	La variable, considerando sus dimensiones e indicadores fue medida en base escala de Stanones con los siguientes valores:1= Bajo, 2= Medio y 3= Alto. Para recabar los datos se aplicó un cuestionario, el cual estuvo compuesto por 15 enunciados y fue aplicada a los trabajadores jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de San Martín. Fuente: Elaboración propia en base a clasificación de los procesos del Poder judicial y de Hernández (2009).	Procesos ingresados	Cantidad procesos ingresados	Ordinal
				Celeridad en la tramitación de procesos ingresados	
				Suficiencia de personal para la atención oportuna de los procesos ingresados	
				Sistema judicial, equipos tecnológicos óptimos	
			Procesos resueltos	Cantidad de procesos resueltos	
				Calidad de las resoluciones emitidas	
				Estandarización de los criterios jurisprudenciales	
				Celeridad en la ejecución de los procesos resueltos	
			Procesos pendientes	Cantidad de procesos pendientes	
				Abastecimiento de órganos jurisdiccionales	
				Complejidad de los procesos	
				Capacidad operativa para atender los procesos	
				Actuación obstruccionista de los agentes involucrados en el sistema de justicia	
				Métodos de trabajo anticuados	
			Sistemas que permiten realizar su labor jurisdiccional de manera eficiente		

Matriz de consistencia

Título: Modernización de la gestión pública y carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos																
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación entre la modernización de la gestión pública y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuál es el nivel de la modernización de la gestión pública en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022?</p> <p>¿Cuál es el nivel de la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la modernización de la gestión pública y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Establecer la relación entre la modernización de la gestión pública y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Calcular el nivel de la modernización de la gestión pública en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022</p> <p>Estimar el nivel de la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022</p> <p>Identificar la relación entre las dimensiones de la modernización de la gestión pública y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación significativa entre la modernización de la gestión pública y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>El nivel de la modernización de la gestión pública en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022, es alto</p> <p>El nivel de la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022, es bajo</p> <p>Existe relación significativa entre las dimensiones de la modernización de la gestión pública y la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022</p>	<p>Técnica</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento</p> <p>Cuestionario</p>																
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones																	
<p>Tipo de investigación</p> <p>Básica</p> <p>Diseño de investigación</p> <p>No experimental de corte transversal, descriptivo - correlacional</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --> V1 M --> V2 V1 <--> r V2 </pre> </div>	<p>Población</p> <p>461 trabajadores jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de San Martín (Fuente: Corte Superior de Justicia de San Martín)</p> <p>Muestra</p> <p>107 trabajadores jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de San Martín</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Variable</th> <th style="width: 70%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="8" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Modernización de la gestión pública</td> <td>Simplificación administrativa</td> </tr> <tr> <td>Calidad en las regulaciones</td> </tr> <tr> <td>Gobierno abierto</td> </tr> <tr> <td>Coordinación interinstitucional</td> </tr> <tr> <td>Estructura organización y funcionamiento del Estado</td> </tr> <tr> <td>Mejora en la productividad</td> </tr> <tr> <td>Gestión de procesos</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de riesgos de gestión</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Carga procesal</td> <td>Gestión del conocimiento</td> </tr> <tr> <td>Procesos ingresados</td> </tr> <tr> <td>Procesos resueltos</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Procesos pendientes</td> </tr> </tbody> </table>	Variable	Dimensiones	Modernización de la gestión pública	Simplificación administrativa	Calidad en las regulaciones	Gobierno abierto	Coordinación interinstitucional	Estructura organización y funcionamiento del Estado	Mejora en la productividad	Gestión de procesos	Evaluación de riesgos de gestión	Carga procesal	Gestión del conocimiento	Procesos ingresados	Procesos resueltos		Procesos pendientes
Variable	Dimensiones																		
Modernización de la gestión pública	Simplificación administrativa																		
	Calidad en las regulaciones																		
	Gobierno abierto																		
	Coordinación interinstitucional																		
	Estructura organización y funcionamiento del Estado																		
	Mejora en la productividad																		
	Gestión de procesos																		
	Evaluación de riesgos de gestión																		
Carga procesal	Gestión del conocimiento																		
	Procesos ingresados																		
	Procesos resueltos																		
	Procesos pendientes																		

Instrumento de recolección de datos

Cuestionario

Variable 1: Modernización de la gestión pública

Introducción:

Estimado participante el presente instrumento tiene por finalidad recolectar datos para medir el nivel de modernización de la gestión pública en la Corte Superior de Justicia de San Martín. Su participación tiene carácter confidencial y anónimo, así mismo, la información recabada será utilizada estrictamente para fines académicos y su procesamiento será reservado.

Instrucción:

A continuación, le presentamos un conjunto de enunciados sobre los cuales quisiéramos conocer su nivel de acuerdo o desacuerdo con lo planteado, marcando con una X en el casillero correspondiente, tomando en cuenta la siguiente escala:

1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Indiferente
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

N°	Enunciados	Escala				
		1	2	3	4	5
D1	Simplificación administrativa					
1	Considera que la prescindencia de las formalidades innecesarias en el servicio que brinda su institución es adecuada					
2	Cree que los tiempos de espera para la resolución de los procesos en su institución es adecuado					
3	Piensa que la categorización de los procesos de alta demanda en su institución es adecuada					
D2	Calidad en las regulaciones					
4	Cree que las normas con las que cuenta su institución para alcanzar objetivos de la política pública de modernización son adecuadas					
5	Considera que las directivas de gestión interna con las que cuenta su institución son adecuadas					
6	Piensa que las normas emitidas por su institución generan gran impacto en el servicio que brinda					
D3	Gobierno abierto					

7	Cree que la transparencia para el acceso a la información en su institución es adecuada					
8	Piensa que la rendición de cuentas en su institución es adecuada					
9	Considera que la participación ciudadana en su institución es adecuada					
D4	Coordinación interinstitucional					
10	Piensa que la articulación de la gestión con los distintos niveles de gobierno en su institución es adecuada					
11	Considera que la coordinación de su institución con las instituciones que actúan directamente en el servicio que brinda es adecuado					
12	Cree que su institución coordina con las autoridades la captación de mayores recursos para mejorar el servicio que brinda					
D5	Estructura, organización y funcionamiento del Estado					
13	Piensa que en su institución está logrando grandes avances para modernizar la estructura física a fin de lograr sus objetivos de modernización					
14	Cree que la organización de las actividades establecidas jerárquicamente es adecuada					
15	Considera que la asignación de funciones en su institución es adecuada					
D6	Mejora en la productividad					
16	Estima que los mecanismos conducentes a mejorar la calidad de los servicios en su institución son adecuados					
17	Considera que su institución promueve modelos actualizados de capacitación para el personal					
18	Piensa que el uso de los recursos públicos en su institución es eficiente					
D7	Gestión de procesos					
19	Cree que la planificación de los procesos es adecuada					
20	Estima que la organización de los procesos es adecuada					
21	Piensa que su institución hace seguimiento los procesos de modernización					
D8	Evaluación de riesgos de gestión					
22	Considera que los sistemas de identificación de riesgos en la gestión de su institución son adecuados					
23	Cree que las prácticas que permiten mitigar los riesgos en la gestión son adecuadas					

24	Estima que el análisis de la información de los riesgos de gestión es adecuado					
D9	Gestión del conocimiento					
25	Considera que el sistema de gestión del conocimiento, es adecuado					
26	Piensa que la gestión del conocimiento produce conocimiento útil para la gestión de la entidad					
27	Cree que la información obtenida orienta la toma de decisiones en su institución					

Instrumento de recolección de datos

Cuestionario

Variable 2: Carga procesal

Introducción:

Estimado participante el presente instrumento tiene por finalidad recolectar datos para medir el nivel de la carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín. Su participación tiene carácter confidencial y anónimo, así mismo, la información recabada será utilizada estrictamente para fines académicos y su procesamiento será reservado.

Instrucción:

A continuación, le presentamos un conjunto de enunciados sobre los cuales quisiéramos conocer su nivel de acuerdo o desacuerdo con lo planteado, marcando con una X en el casillero correspondiente, tomando en cuenta la siguiente escala:

1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Indiferente
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Nº	Enunciados	Escala				
		1	2	3	4	5
D1	Procesos ingresados					
1	Estima que la carga procesal es adecuada					
2	Considera que la celeridad en la tramitación de los procesos judiciales ingresados es adecuada					
3	Estima que la cantidad de personal para la atención oportuna de los procesos ingresados es suficiente					
4	Piensa que el sistema judicial se encuentra en óptimas condiciones para la atención oportuna de los procesos					
D2	Procesos resueltos					
5	Estima que la cantidad de procesos resueltos es adecuada					
6	Considera que la calidad de las resoluciones emitidas ayuda a avanzar en el servicio que brinda su institución					
7	Piensa que la estandarización de los criterios jurisprudenciales ayuda a avanzar en el servicio que brinda su institución					
8	Cree que la celeridad en la ejecución de los procesos resueltos es adecuada					
D3	Procesos pendientes					

9	Estima que la cantidad de procesos pendientes es adecuada					
10	Considera que el abastecimiento de órganos jurisdiccionales es suficiente					
11	Cree que la complejidad de los procesos pendientes impide su pronta resolución					
12	Piensa que la capacidad operativa para atender los procesos pendientes es suficiente					
13	Considera que la actuación obstruccionista de los agentes involucrados en el sistema de justicia impide la resolución oportuna de los procesos pendientes					
14	Cree que la práctica de métodos de trabajo anticuados son impedimento para la resolución oportuna de los procesos pendientes					
15	Cree que la entidad cuenta con sistemas que permiten realizar su labor jurisdiccional de manera eficiente					

Validez

Validez

Variable	Nº	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Modernización de la gestión pública	1	Metodólogo	4,4	Instrumento coherente y aplicable
	2	Especialista	4,4	Instrumento aplicable
	3	Especialista	4,7	Es significativa a la perspectiva técnica
Carga procesal	1	Metodólogo	4,4	Instrumento coherente y
	2	Especialista	4,4	Instrumento aplicable
	3	Especialista	4,7	Es pertinente al contexto del proceso a seguir

Fuente: Elaboración propia.

Validación de instrumentos



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Keller Sánchez Dávila
Institución donde labora : Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo - Tarapoto
Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
Instrumento de evaluación : Cuestionario: Modernización de la Gestión Pública
Autor del instrumento : Br. Claudia Natalia Upiachihua Gonzales

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Modernización de la gestión pública en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Modernización de la gestión pública .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Modernización de la gestión pública de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Modernización de la gestión pública .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		44				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto, 06 de junio de 2022


Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Keller Sánchez Dávila
 Institución donde labora : Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo - Tarapoto
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario: Carga Procesal
 Autor del instrumento : Br: Claudia Natalia Upiachihua Gonzales

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Carga procesal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Carga procesal .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Carga procesal de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Carga procesal .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		44				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4

Tarapoto, 06 de junio de 2022



Dr. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Adler Antonio Oliva Chicana
 Institución donde labora : Independiente
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Modernización de la Gestión Pública
 Autor del instrumento : Br. Claudia Natalia Upiachihua Gonzales

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Modernización de la gestión pública en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Modernización de la gestión pública.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Modernización de la gestión pública de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Modernización de la gestión pública.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		44				

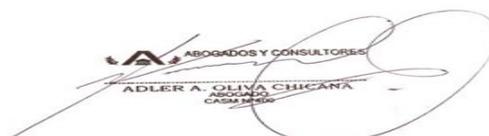
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento aplicable

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4

Tarapoto, 02 de junio de 2022



ABOGADOS Y CONSULTORES
 ADLER A. OLIVA CHICANA
 ABOGADO
 C.A. 15454

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Adler Antonio Oliva Chicana
 Institución donde labora : Independiente
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Carga Procesal
 Autor del instrumento : Br. Claudia Natalia Upiachihua Gonzales

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Carga procesal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Carga procesal .				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Carga procesal de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Carga procesal .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		44				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento aplicable

ROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto, 02 de junio de 2022



ABOGADOS Y CONSULTORES
 ADLER A. OLIVA CHICANA
 ABOGADO
 CASMAREDO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dra. Carol Beatriz Bao Ratzemberg
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo y Universidad Nacional San Martín
 Especialidad : Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Modernización de la Gestión Pública
 Autor del instrumento : Br. Claudia Natalia Upiachihua Gonzales

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Modernización de la gestión pública en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Modernización de la gestión pública .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Modernización de la gestión pública de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Modernización de la gestión pública .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL					47	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es significativa a la perspectiva técnica.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.7

Tarapoto 27 de junio de 2022


 Dra. Carol Beatriz Bao Ratzemberg
 GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
 0300438

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dra. Carol Beatriz Bao Ratzemberg
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo y Universidad Nacional San Martín
 Especialidad : Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario de Carga Procesal
 Autor del instrumento : Br. Claudia Natalia Upiachihua Gonzales

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Carga procesal en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Carga procesal .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Carga procesal de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Carga procesal .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL					47	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Es pertinente al contexto del proceso a seguir.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Tarapoto 27 de junio de 2022


Dra. Carol Beatriz Bao Ratzemberg
 GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
 0256-435

Confiabilidad de los instrumentos de investigación

Análisis de confiabilidad: modernización de la gestión pública

Confiabilidad de variable

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	107	100,0
	Excluido ^a	0	0,0
	Total	107	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Confiabilidad del número de preguntas

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	N de elementos	
0,953	27	

Análisis de la confiabilidad: carga procesal

Confiabilidad de variable

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	107	100,0
	Excluido ^a	0	0,0
	Total	107	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Confiabilidad del número de preguntas

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	N de elementos	
0,887	15	

Constancia de autorización para la investigación

	 Firma Digital Resado digitalizado por GALVEZ HERRERA Heriberto para el Poder Judicial del Perú el 14/06/2022 10:36:18								
PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN									
HOJA DE ENVIO N° 003665-2022-P-CSJSM-PJ									
EXPEDIENTE : 009262-2022-P-C8J8	<table border="1"><tr><td>FECHA</td></tr><tr><td>08/06/2022</td></tr></table>	FECHA	08/06/2022						
FECHA									
08/06/2022									
ASUNTO: Srta Claudia Nebela Uplachinca Gonzales. Solicita autorización para realizar investigación para realizar tests.	Atender en 5 días								
REFERENCIA : HOJA DE ENVIO 003665-2022-P-CSJSM	Srta Claudia Nebela Uplachinca Gonzales. Solicita autorización para realizar investigación para realizar tests.								
<table border="1"><thead><tr><th>DEPENDENCIA DESTINO</th><th>MOTIVO</th><th>PRIORIDAD</th><th>INDICACIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</td><td>Acción Necesaria</td><td>NORMAL</td><td>Enviar facilidades con la reserva de ley</td></tr></tbody></table>	DEPENDENCIA DESTINO	MOTIVO	PRIORIDAD	INDICACIONES	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Acción Necesaria	NORMAL	Enviar facilidades con la reserva de ley	
DEPENDENCIA DESTINO	MOTIVO	PRIORIDAD	INDICACIONES						
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Acción Necesaria	NORMAL	Enviar facilidades con la reserva de ley						
GALVEZ HERRERA HERIBERTO Presidente de la CSJ de San Martín									

Base de datos estadísticos

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																											
ENCUESTADO	Simplificación administrativa			Calidad en las regulaciones			Gobierno abierto			Coordinación interinstitucional			estructura organización y funcionamiento del estado			mejora en la productividad			Gestión de procesos			Evaluación de riesgos de gestión			Gestión del conocimiento		
	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19	E20	E21	E22	E23	E24	E25	E26	E27
Trabajador 1	2	4	4	3	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4
Trabajador 2	3	2	2	2	4	4	5	4	4	3	3	2	4	4	3	4	1	2	4	4	4	3	2	2	4	4	5
Trabajador 3	3	2	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	2	2	3	3	4	3	4	4	4	3	2	2	3	3	4
Trabajador 4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4
Trabajador 5	4	4	4	4	3	4	5	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3
Trabajador 6	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Trabajador 7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Trabajador 8	2	5	3	3	2	4	2	2	4	3	2	2	4	3	2	4	4	1	4	2	1	2	4	1	2	3	4
Trabajador 9	2	2	5	3	3	2	5	1	5	4	2	4	3	3	3	2	3	3	3	3	2	4	4	4	4	2	2
Trabajador 10	3	4	4	3	3	2	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4
Trabajador 11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	2	2	2	2	2	2	4
Trabajador 12	4	3	3	2	2	2	2	3	4	2	4	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Trabajador 13	2	2	3	4	2	2	4	4	4	3	4	3	4	3	2	3	3	3	4	4	4	2	3	3	4	4	4
Trabajador 14	4	2	2	4	4	4	4	3	5	3	2	4	2	2	3	4	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4
Trabajador 15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Trabajador 16	3	2	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4
Trabajador 17	3	2	5	1	1	3	4	3	5	3	2	2	2	1	1	2	1	1	2	3	2	3	3	3	2	2	1
Trabajador 18	1	2	4	2	2	4	4	4	5	2	2	3	3	3	3	4	2	5	4	4	4	3	3	3	4	4	4

Trabajador 46	4	2	3	4	2	3	4	5	5	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5
Trabajador 47	3	3	3	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	2
Trabajador 48	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5
Trabajador 49	2	3	5	2	4	3	3	2	5	5	3	5	4	4	5	2	1	3	3	3	3	3	2	2	2	5	5
Trabajador 50	3	4	2	1	1	2	3	3	3	1	2	2	2	3	2	1	3	2	2	4	4	3	3	3	4	4	4
Trabajador 51	3	2	3	2	2	3	3	2	4	3	3	2	4	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3	4	3	3	2
Trabajador 52	4	2	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4
Trabajador 53	4	4	4	4	4	3	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Trabajador 54	5	3	4	3	3	3	5	3	5	4	3	2	3	4	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	4
Trabajador 55	4	2	4	4	2	3	4	3	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4
Trabajador 56	3	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
Trabajador 57	2	3	4	3	2	2	4	4	5	4	4	3	3	3	4	2	2	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4
Trabajador 58	4	2	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4
Trabajador 59	4	2	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	4	4	4	4
Trabajador 60	4	1	4	4	4	5	5	5	5	2	3	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	4
Trabajador 61	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Trabajador 62	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Trabajador 63	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Trabajador 64	4	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Trabajador 65	2	4	4	3	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4
Trabajador 66	3	2	2	2	4	4	5	4	4	3	3	2	4	4	3	4	1	2	4	4	4	3	2	2	4	4	5
Trabajador 67	3	2	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	2	2	3	3	4	3	4	4	4	3	2	2	3	3	4
Trabajador 68	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4
Trabajador 69	4	4	4	4	3	4	5	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3
Trabajador 70	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Trabajador 71	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Trabajador 72	2	5	3	3	2	4	2	2	4	3	2	2	4	3	2	4	4	1	4	2	1	2	4	1	2	3	4

Trabajador 73	2	2	5	3	3	2	5	1	5	4	2	4	3	3	3	2	3	3	3	3	2	4	4	4	4	2	2	
Trabajador 74	3	4	4	3	3	2	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	
Trabajador 75	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	2	2	2	2	2	2	2	4	
Trabajador 76	4	3	3	2	2	2	2	3	4	2	4	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Trabajador 77	2	2	3	4	2	2	4	4	4	3	4	3	4	3	2	3	3	3	4	4	4	2	3	3	4	4	4	
Trabajador 78	4	2	2	4	4	4	4	3	5	3	2	4	2	2	3	4	4	2	4	4	4	3	3	3	4	4	4	
Trabajador 79	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Trabajador 80	3	2	4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	4	4	
Trabajador 81	3	2	5	1	1	3	4	3	5	3	2	2	2	1	1	2	1	1	2	3	2	3	3	3	2	2	1	
Trabajador 82	1	2	4	2	2	4	4	4	5	2	2	3	3	3	3	4	2	5	4	4	4	3	3	3	4	4	4	
Trabajador 83	1	1	2	3	3	1	2	1	4	3	1	3	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
Trabajador 84	4	4	4	4	4	5	4	3	4	3	2	3	3	3	3	2	2	3	4	4	3	3	4	5	3	3	3	
Trabajador 85	4	4	4	2	2	2	4	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	2	2	4	4	4	4	
Trabajador 86	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Trabajador 87	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	4	
Trabajador 88	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	2	3	3	3	4	4	3	4	3	3	4	4	4	
Trabajador 89	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Trabajador 90	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	2	4	3	5	4	4	3	5	3	4	3	5	5	5	3	3	4	
Trabajador 91	3	2	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	
Trabajador 92	3	1	3	3	3	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	
Trabajador 93	5	4	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5
Trabajador 94	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5	4	5	3	
Trabajador 95	2	2	2	2	2	3	4	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	5	4	4	5	5	4	4	4	
Trabajador 96	2	4	4	3	2	4	4	5	5	5	4	3	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	
Trabajador 97	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	2	
Trabajador 98	5	5	3	5	3	3	5	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	
Trabajador 99	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	4	4	4	2	3	2	4	2	2	2	3	2	2	

Trabajador 13	2	2	2	2	2	2	4	3	2	2	2	3	2	2	2
Trabajador 14	2	3	2	2	4	4	4	4	2	2	4	3	2	5	2
Trabajador 15	2	4	2	2	4	4	4	4	4	2	5	4	5	4	4
Trabajador 16	3	3	2	1	3	3	3	2	1	1	4	2	3	4	1
Trabajador 17	1	2	1	1	2	5	4	2	3	2	5	2	5	5	1
Trabajador 18	1	2	1	1	2	4	4	2	2	1	2	2	5	5	2
Trabajador 19	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	5	5	2
Trabajador 20	5	4	1	2	2	5	4	2	2	2	4	4	3	3	3
Trabajador 21	2	2	2	2	4	4	4	4	4	2	2	4	2	4	2
Trabajador 22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Trabajador 23	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Trabajador 24	1	1	1	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3
Trabajador 25	2	3	2	2	2	4	4	4	2	2	4	2	4	2	4
Trabajador 26	4	2	2	4	2	5	4	4	2	2	3	4	3	3	4
Trabajador 27	3	2	1	4	5	4	5	3	3	3	3	3	3	3	3
Trabajador 28	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4
Trabajador 29	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Trabajador 30	1	2	2	2	2	2	3	1	3	1	1	1	4	4	2
Trabajador 31	3	3	2	1	5	2	5	2	3	3	3	3	3	2	1
Trabajador 32	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	4
Trabajador 33	1	2	1	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
Trabajador 34	5	3	1	1	1	5	5	5	3	3	1	1	3	3	3
Trabajador 35	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3
Trabajador 36	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
Trabajador 37	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3
Trabajador 38	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Trabajador 39	2	2	2	2	2	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2

Trabajador 40	1	2	1	1	1	3	3	3	3	1	1	3	2	4	3
Trabajador 41	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	1
Trabajador 42	5	4	1	1	1	1	2	2	2	4	4	4	4	1	3
Trabajador 43	4	2	1	1	4	2	3	3	3	3	3	2	4	4	1
Trabajador 44	1	2	1	2	3	2	2	1	1	1	3	3	3	4	2
Trabajador 45	2	4	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2
Trabajador 46	2	4	4	4	2	4	4	4	4	3	3	3	4	2	2
Trabajador 47	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
Trabajador 48	1	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4
Trabajador 49	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	3	3	2	2
Trabajador 50	4	4	2	1	4	4	4	4	4	4	2	4	5	4	2
Trabajador 51	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	4	2	2
Trabajador 52	1	1	1	1	1	2	3	3	1	1	1	1	1	4	2
Trabajador 53	4	4	2	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
Trabajador 54	1	1	1	3	3	4	4	2	1	1	3	2	1	2	2
Trabajador 55	3	4	2	2	4	4	4	4	3	2	3	4	4	4	3
Trabajador 56	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4
Trabajador 57	2	2	1	1	2	5	5	3	1	1	5	2	1	2	1
Trabajador 58	2	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3
Trabajador 59	2	4	4	2	4	4	4	4	4	2	5	4	4	4	4
Trabajador 60	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Trabajador 61	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Trabajador 62	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Trabajador 63	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Trabajador 64	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Trabajador 65	2	4	2	2	4	4	4	4	4	2	5	4	5	4	4
Trabajador 66	1	2	1	2	2	4	4	2	2	2	5	2	3	5	3

Trabajador 94	1	2	2	2	2	2	3	1	3	1	1	1	4	4	2
Trabajador 95	3	3	2	1	5	2	5	2	3	3	3	3	3	2	1
Trabajador 96	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	3	4
Trabajador 97	1	2	1	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
Trabajador 98	5	3	1	1	1	5	5	5	3	3	1	1	3	3	3
Trabajador 99	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3
Trabajador 100	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
Trabajador 101	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3
Trabajador 102	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Trabajador 103	2	2	2	2	2	4	4	4	4	2	4	4	4	5	2
Trabajador 104	1	2	1	1	1	3	3	3	3	1	1	3	2	4	3
Trabajador 105	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	1
Trabajador 106	5	4	1	1	1	1	2	2	2	4	4	4	4	1	3
Trabajador 107	4	2	1	1	4	2	3	3	3	3	3	2	4	4	1



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Modernización de la gestión pública y carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022", cuyo autor es UPIACHIHUA GONZALES CLAUDIA NATALIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 06 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN DNI: 17623582 ORCID: 0000-0001-5490-0547	Firmado electrónicamente por: IENCOMENDEROS el 06-01-2023 21:05:22

Código documento Trilce: TRI - 0477254